

Fondos de Garantía

Fondo de Garantías Entre Ríos (FO.GA.ER) SAPEM

Fondo de Garantía

Fondo de Garantías Entre Ríos (FO.GA.ER) SAPEM

Calificación

"AA - (FdeG)"

Tipo de informe

Inicial

Metodología de Calificación

Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgo de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), Fondos de Garantía (FdeG) y Operaciones de Mercado Garantizadas (OMG) aprobada bajo Resolución CNV 18034/16.

Analistas

Juan Carlos Esteves
jesteves@untref.edu.ar

Juan Manuel Salvatierra
jmsalvatierra@untref.edu.ar

Fecha de calificación

8 de noviembre de 2022

Advertencia

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Calificación

Fondo de Garantía	Calificación	Perspectiva
FO.GA.ER SAPEM	"AA - (FdeG)"	Estable

Fundamentos de la calificación

La calificación se fundamenta principalmente en:

Calidad institucional: Actualmente, el 64% de las acciones del FO.GA.ER (el Fondo), son propiedad del Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, el resto del capital accionario se encuentra dividido en partes iguales entre 18 accionistas del sector privado que representan varios de los sectores económicos y productivos de la jurisdicción provincial. Desde sus orígenes, la principal motivación que se consideró para constituir la SAPEM, con una amplia participación del sector privado, fue con la intención que los mismos aportaran principalmente el conocimiento que tiene cada uno de ellos de las distintas actividades y de los actores dentro de las mismas.

Se destaca el involucramiento del Fondo con la visión y misión para la que fue creado, particularmente a través del renovado compromiso de las autoridades de la provincia, las cuales con las sucesivas acciones de capitalización contribuyeron al fortalecimiento financiero del mismo.

Calidad organizacional y de funcionamiento: El Fondo, opera a través de procedimientos de gobernanza y administración, con directrices orientadas hacia la austeridad y la eficiencia administrativa.

Capacidad financiera: El Fondo tiene constituido un Fondo de Riesgo (FR) que a junio de 2022, alcanzaba los \$785.943.123, sin considerar la capitalización de los rendimientos de las inversiones. Incorporadas las mismas, el monto del Fondo alcanzó a los \$969.622.074.

Desempeño operativo: El Fondo registra hacia septiembre del corriente año, una intensa acción de crecimiento en las operaciones garantizadas. El monto de las garantías vigentes a esa fecha, alcanzó a los \$397.406.466. El monto significó un crecimiento del 363,7%, con relación a los registros del mismo mes del año anterior.

Introducción

El Fondo de Garantías Entre Ríos (FO.GA.ER) es el primer Fondo de Garantías de Carácter Público en la Provincia de Entre Ríos. Fue creado por Ley Provincial N° 10.152 de la Legislatura de la Provincia de Entre Ríos bajo la figura jurídica de Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (SAPEM).

El objeto social del Fondo es el otorgamiento a título oneroso de garantías a Micro, Pequeñas y Mediana Empresas (MiPyMEs) por operaciones vinculadas con su proceso productivo y/o capital de trabajo que se encuentren radicado en la Provincia de Entre Ríos de Argentina. Tiene su sede legal en la ciudad de Paraná, capital de la Provincia.

El Capital Social inicial en su creación, se fijó en \$125 mil representado por 12.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal cada una de \$10 con derecho a un voto cada una. Al 30/06/2022, el Capital Social está integrado por un total de \$110.000, representando un 88% del total suscrito ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Entre Ríos.

El capital accionario se representa en cuatro tipos de acciones, representando cada clase a los distintos sectores que participan en el Fondo, que se detallan seguidamente:

- Clase A: Estado Provincial; pudiendo participar en este tipo de acciones los Estados municipales de Entre Ríos y el Estado Nacional;
- Clase B: Instituciones/entidades empresariales y/o grandes empresas radicadas en Entre Ríos;
- Clase C: Otros fondos de garantías constituidos por particulares o entes públicos;
- Clase D: MiPyMeS adheridas al sistema.

Actualmente, el 64% de las acciones del FO.GA.ER son propiedad del Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos y el resto del capital accionario se encuentra dividido en partes iguales entre 18 accionistas del sector privado que representan varios de los sectores económicos y productivos de la jurisdicción provincial. Desde sus orígenes, la principal motivación que se consideró para constituir la SAPEM, con una amplia participación del sector privado, fue con la intención que los mismos aportaran principalmente el conocimiento que tiene cada uno de ellos de las distintas actividades y de los actores dentro de las mismas.

En la ley de su creación, se establece que el Fondo de Riesgo de FO.GA.ER se integrará con:

- a) Los aportes que realice el Estado provincial en efectivo u otros activos financieros;
- b) Los aportes de los organismos públicos nacionales, provinciales o municipales;
- c) Los frutos que produzcan los rendimientos de la colocación del Fondo de Riesgo;
- d) Aportes de empresas fundadoras;
- e) Los montos obtenidos por la Sociedad en el ejercicio del derecho de repetición de los socios que incumplieron las obligaciones garantizadas por ella si el pago se hubiere efectuado con cargo al mismo;
- f) Aportes de otras sociedades nacionales o extranjeras, que tengan por finalidad otorgar garantías a los créditos y
- g) Legados, donaciones y cualquier otro tipo de aportes.

Los Activos del Fondo de Riesgo no son objeto de gravámenes.

FO.GA.ER. comenzó a funcionar como sociedad regularmente constituida a finales de octubre de 2020. Luego de diversas integraciones recibidas durante el 2020 y hasta el 2022, al 30/06/2022 el FR ascendía a \$785,94 millones.

El Fondo fue inscripto en el Registro de Fondos de Garantía de Carácter Público del Banco Central de la República Argentina (BCRA), por medio de la Resolución 5-2021 del 14/01/2021, otorgándole el carácter de Garantía Preferida "A" a las operaciones avaladas por FO.GA.ER

1. Organización y Administración

La Sociedad es administrada por un Directorio integrado por 3 directores titulares y 3 suplentes. A su vez, la Sociedad es controlada por una sindicatura colegiada de 3 miembros titulares, e igual número de suplentes.

Complementariamente, la organización en su administración cuenta con un Gerente General que por decisión de la Asamblea se lo designa a cargo de la Dirección Ejecutiva de la misma, siendo este último junto al Presidente del Directorio (nombrado por el Estado provincial) quienes representan a la sociedad. Completan el órgano de administración, un vicepresidente (como representante del sector privado) y otro director titular, también designado por la Provincia de Entre Ríos.

El Gerente General de FO.GA.ER. es abogado de profesión y cuenta con conocimiento del sector público, con una amplia relación y extensa relación con los sectores productivos de la Provincia. Asimismo, cuenta con experiencia en el sector, por haber estado presente en todas las instancias previas y concomitantes a la puesta en marcha y funcionamiento de la Sociedad, y muy vinculado a los demás fondos de garantía de otras provincias.

Tabla 1 – Autoridades de FO.GA.ER SAPEM

Sector Público	Sector Privado
Presidente: Cr. Antonio Gustavo Labriola	Vicepresidente: Cr. Carlos Miguel Larrosa
Director Titular: Esc. Pedro Fernando Gebhart	Primer Director Suplente: Hector Anibal Martinez
Primer Director Suplente: Dr. Lisandro Emanuel Luna De Luca	
Segundo Director Suplente: Oscar Bustamante	
Gerente General y Dirección Ejecutiva: Dr. Lisandro Emanuel Luna De Luca	

Fuente: Sitio web institucional de FOGAER.

La estructura organizacional del FO.GA.ER, opera desde sus comienzos con un criterio de lograr la mayor eficiencia y austeridad posible, tratando de disminuir al máximo los gastos de funcionamiento, optimizando los recursos y la eficiencia en su utilización. Para lograr los mencionados objetivos, la Sociedad contrató externamente a un estudio contable con experiencia en esta clase de fondos de garantía. También se contrató un auditor externo, con la función de controlar y preparar los informes a ser presentados al regulador.

Para realizar la calificación de riesgo crediticio de las MiPyMEs que solicitan avales, el servicio se tercerizó en un organismo externo con años de experiencia en el tema y conocimiento de los sectores de la Provincia como es la Bolsa de Comercio de Entre Ríos. Además de los servicios brindados por externos, la Sociedad cuenta con

una estructura interna de 2 personas, una profesional de la abogacía y otra de las ciencias económicas que coordinan las tareas de la organización. Con el crecimiento de la Sociedad, se fue incrementando la estructura de la organización, realizándose contrataciones de servicios externos de asesores de distintas ramas como financiera, notarial y una contadora adicional para interiorizarse puntualmente con las cuestiones referidas al análisis de riesgo de las MiPyMEs.

La Sociedad para realizar sus actividades operativas cuenta con un Manual de Inversiones y un Manual de Políticas Crediticias. El objetivo del primero, es establecer los lineamientos de las inversiones del Fondo de Riesgo, y cuenta con adecuados procedimientos de análisis, a ser considerados para la asignación de los recursos en el mercado financiero, su seguimiento y control. El de Políticas Crediticias, tiene como objetivo el establecimiento de los principales lineamientos para realizar un análisis cuali/cuantitativo profundo y preciso, que permita una calificación acorde a la capacidad financiera de cada MiPyME. Siendo el fin de la calificación, el otorgamiento de avales y garantías para que las MiPyMEs accedan al financiamiento.

UNTREF ACR UP considera que la organización diseñada, las políticas, manuales, procedimientos son muy adecuados para dirigir, gestionar y controlar el Fondo.

2. Estrategia Comercial y Plan de Negocios

La estrategia de FO.GA.ER, se basa principalmente en tener la mejor identificación posible de las Mi PyMEs, a las cuales se asiste con la garantía, tanto de su situación particular como de la cadena de valor en la cual se encuentre interactuando.

Asimismo, la Sociedad informa que la meta en el primer año de funcionamiento fue el fortalecimiento cualitativo y cuantitativo de su actividad. Luego en una segunda etapa, el objetivo es crecer no solo en cantidad de MiPyMES asistidas (número y monto), sino aumentar la oferta de entidades financieras con las cuales se puede operar con la garantía ofrecida y en herramientas de financiamiento. Focalizándose en instrumentos financieros y fuentes de financiación que los operadores económicos de la Provincia de Entre Ríos, no usan de manera habitual o sistematizada, como por ejemplo el mercado de capitales. La Sociedad entiende que dichas herramientas son un camino virtuoso tanto, para el orden y financiamiento de las MiPyMEs como para ampliar el sistema del crédito en el país. Un mercado de capitales más profundo permitiría que las MiPyMEs cuenten con mayores posibilidades de financiamiento, encausando el ahorro del sector privado como motor de la economía, al financiamiento del desarrollo en el país. Es por lo que considera al sistema de garantías tan importante para el desarrollo de las MiPyMEs como garantes del riesgo asumido por los inversores, y en consecuencia la mejora en las condiciones del financiamiento.

El crecimiento comercial de FO.GA.ER, tanto en operaciones como en MiPyMEs asistidas, se observa en su evolución histórica. Cuenta con accionistas de los distintos sectores que de manera constante, aportan requerimientos de asistencia a las MiPyMEs vinculadas. FO.GA.ER. no considera actualmente la necesidad de disponer de una estructura comercial para crecer, en la medida que la estructura operativa actual, está en condiciones de satisfacer los controles vinculados con los procedimientos y políticas empresariales establecidas.

En lo operativo, la Sociedad comenzó a trabajar con convenios específicos celebrados con el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (agente financiero de la Provincia de Entre Ríos) con créditos amortizables en líneas con tasa subsidiadas y se continúa ampliando dichos convenios hacia otras entidades bancarias con las cuales interesa

tener relación estratégica, focalizándose en líneas de financiamiento para MiPyMEs y buscando afinidad con los propósitos y objetivos de la Sociedad (Banco de la Nación Argentina, Banco Credicoop, BICE, entre otros). Asimismo, se realizaron tratativas e inscripciones para operar en el mercado de capitales avalando instrumentos financieros operados, siendo reconocidos los mismos como garantía preferida A y encuadrados por consecuencia como en el segmento de avalados.

Actualmente, FO.GA.ER. se encuentra trabajando con créditos amortizables en entidades financieras, líneas directas del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), Consejo Federal de Inversiones (CFI) y en el mercado de capitales avalando cheques de pago diferido de pymes jurisdiccionales, teniendo como política la preferencia por la atomización del riesgo, diversificándolo en la mayor cantidad de pymes posibles. No registra mora en las operaciones otorgadas.

3. Capacidad Financiera

El objeto principal de FO.GA.ER, es facilitar el acceso al financiamiento a las MiPyMEs de la Provincia de Entre Ríos, a través del otorgamiento de garantías a título oneroso. Para cumplir con este objeto, el Gobierno Provincial creó un Fondo de Riesgo (FR) que, al cierre del ejercicio de 2020 alcanzaba los \$60.000.000. Con posterioridad y a través de sucesivas integraciones, aportes y capitalizaciones de resultados, durante el ejercicio 2021 y hasta el intermedio al 30 de junio de 2022, el FR alcanzó a los \$785.943.123, estando constituido por: a) \$750.000,000 integrados por el Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos y b) \$35.945.123 provenientes de la distribución de resultados no asignados. Considerando la capitalización de los rendimientos de las inversiones, de acuerdo con lo establecido por la normativa, y que a junio de 2022 resultaron en \$183.079.551, el valor del FR a esa fecha se situaba en los \$969.622.074.

De acuerdo con lo informado por el FO.GA.ER, a septiembre de 2022 y en EECC a auditar, el monto del FR alcanzaría a los \$1.170.000.000, evidenciando el compromiso provincial con relación al fortalecimiento del mismo. Esos recursos, son los afectados a las operaciones de afianzamiento.

Con lo registrado en los estados contables a junio de 2022, la relación Garantías Vigentes/FR alcanzó a 0,13 veces, en tanto si se consideran las estimaciones del monto del FR a septiembre de 2022, y el saldo de garantías vigentes a esa fecha, tal coeficiente alcanzaría a 0,34 veces. FO.GA.ER. cuenta con un amplio campo de expansión para sus operaciones. Ese objetivo, constituye al presente el eje central de sus actividades.

Considerando la incorporación de los rendimientos de las inversiones al Fondo, en junio de 2022 la relación Garantías Vigentes/FR se situaba en 0,11 veces.

Las operaciones de afianzamiento, son contragarantizadas a través de la constitución de fianzas, específicas o amplias e hipotecas. A partir de la constitución de garantías para operaciones vinculadas a la emergencia agropecuaria en la provincia, reflejadas en el aumento de los montos de riesgo vivo a septiembre de 2022, se constituyeron contragarantías sobre activos de entidades cooperativas.

Tabla 2 – Composición de las inversiones del FR a septiembre de 2022

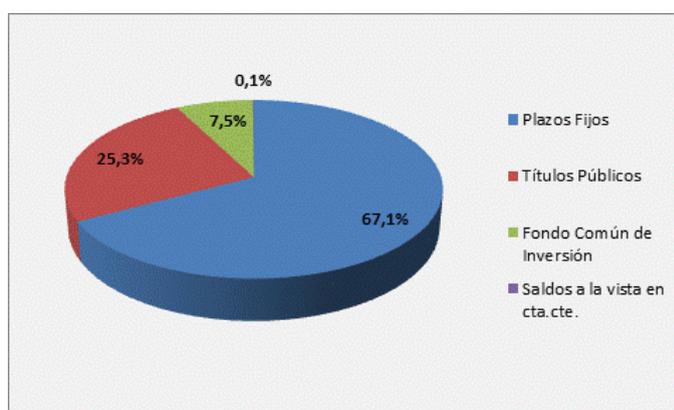
Instrumento	Pesos	% * *
Plazos Fijos *	720.517.818	67,1%
Títulos Públicos	271.695.620	25,3%
Fondo Comun de Inversion	80.908.553	7,5%
Saldos a la vista en cta.cte.	1.306.633	0,1%
Total	1.074.428.624	100,0%

* sin considerar los intereses no devengados

** participación sobre el Total

Las aplicaciones de fondos, son consistentes con lo establecido en la normativa vigente, por parte del BCRA y de la CNV. También se manifiesta una prudente política de inversiones, privilegiando la sustentabilidad en el crecimiento del FR.

Grafico 1 – Distribución de las inversiones en porcentaje. A septiembre de 2022



4. Desempeños comercial y económico financiero.

4.1 Comercial

Hacia el cierre de 2021, la Sociedad comenzó a desarrollar una política comercial, y de estímulo y facilitación del acceso al crédito financiero para las MiPyMEs, intensificando las acciones contempladas en los fundamentos de su creación. La etapa actual, reflejada en la Estrategia y el Plan de Negocios presentados en el punto 4, reflejan con claridad los objetivos inmediatos de la Sociedad, con eje en ampliar sustancialmente su actual nivel operativo. Cuenta con un FR sólidamente constituido, a partir de la calidad de los activos que lo componen, y con un destacable margen para ampliar su apalancamiento.

La Tabla 3, presenta la evolución del saldo de garantías vigentes (Riesgo Vivo), destacándose la creciente evolución del mismo. Particularmente en el mes de septiembre, se observó fuerte aumento en los saldos de esa variable. Obedeció particularmente, a la intensificación de operaciones vinculadas con la asistencia

financiera a productores del sector primario, fuertemente afectados por episodios de origen climático. Al margen de esta particular circunstancia, se observa la clara decisión de las autoridades provinciales en la utilización de esta herramienta, con el objetivo de viabilizar y ampliar la inserción de las MiPyMEs en el mercado financiero. Hacia agosto del corriente año, se había duplicado el saldo de las garantías vigentes.

Tabla 3 – Evolución del saldo de las garantías vigentes

Fecha	En millones de pesos
10/21	85,6
11/21	80,7
12/21	83,6
01/22	80,5
02/22	76,2
03/22	96,7
04/22	109,4
05/22	101,5
06/22	102,5
07/22	147,3
08/22	176,2
09/22	397,4

Fuente: información de FO.GA.ER.

4.2 Desempeño económico y financiero

La Sociedad presenta un positivo conjunto de indicadores económico/financieros. La Tabla 4 presenta un resumen de las principales métricas de la misma.

Tabla 4 – Indicadores patrimoniales y de resultado. En millones de pesos

Variables	30/06/2022	31/12/2021
Patrimoniales		
▪ Activos	967,6	1.075,70
▪ Pasivos	3,9	288,9
Patrimonio Neto	963,7	786,80
Liquidez		
▪ Activos Corrientes	966,6	1.074,90
▪ Pasivos Corrientes	3,9	288,9
Liquidez corriente	247,8	3,7
Variables	30/06/2022	30/06/2021
Resultados		
▪ Ingresos	2,3	1,7
▪ Gastos de Administracion y de Comercializacion	-8,3	-2
Resultado operativo	-6	-0,3
▪ Financieros y por tenencia	183,1	12,7
Resultado Neto	176,9	11,8

Los resultados operativos están vinculados con las características propias de una Sociedad que aun, se encuentra en una etapa de desarrollo y consolidación de sus actividades. Con relación a los indicadores patrimoniales y de liquidez, se observa una robusta posición patrimonial, que refleja la sustentabilidad del FR.

Se destacan el crecimiento patrimonial, sustentado sobre los rendimientos de las inversiones, y la holgada liquidez con que opera la Sociedad. Esto último, está asociado al bajo nivel de apalancamiento de sus actividades, y es una confirmación del importante margen de crecimiento que resta para esa variable.

5. Liquidez

Cada peso de riesgo vivo a junio de 2022, está cubierto por 9,4 pesos de disponibilidades e inversiones.

Esos elevados niveles de liquidez se deben al bajo grado de utilización del fondo de riesgo (RV/FR), que al 30 de junio de 2022 fue de 0,13x (veces), y le otorgan un amplio margen al crecimiento del apalancamiento

6. Impacto macroeconómico y social.

El Fondo, de acuerdo a su objeto social es una herramienta de implementación de las políticas activas generadas por el Estado Provincial para el financiamiento de las empresas micro, pequeñas y medianas de la provincia.

Al actuar como avalista de empresas MiPYMEs, ante el sistema financiero y el mercado de capitales, su impacto económico y social es de relevancia contribuyendo positivamente a la inserción financiera de las mismas.

El grado de importancia del impacto crece a medida que sus avalados son micro y pequeñas empresas y sea su primera experiencia en el mercado financiero o en el mercado de capitales.

FO.GA.ER forma parte de FONRED, red que nuclea a todos los fondos provinciales del país que tiene como objetivo impulsar acciones conjuntas que potencien la inclusión financiera de las MIPYMEs a través del sistema público de garantías permitiendo los miembros contar con una plataforma común para alcanzar una mayor penetración que fomente la utilización de este instrumento como herramienta de política pública esencial para la inserción de las MiPYMEs al sistema.

Anexo I - Estado de situación patrimonial y análisis de estructura

Los presentes estados contables están expresados en moneda de curso legal en Argentina y fueron confeccionados de acuerdo a las normas contables y de valuación emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y en lo pertinente a las normas del BCRA. No se presentan los estados contables en moneda homogénea, debido a que mediante Resolución 139/2001 emitida por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo establece que la presentación de estados contables en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 01/01/2023.

En pesos

	30/06/2022	%	31/12/2021	%
Periodo	6 meses		12 meses	
Activo Corriente	966.614.781	99,9%	1.074.889.414	99,9%
Caja y Bancos	2.439.882	0,3%	298.079.039	27,7%
Inversiones	962.239.752	99,4%	774.826.529	72,0%
Créditos a cobrar	82.222	0,0%	136.397	0,0%
Otros Créditos	1.852.925	0,2%	1.847.449	0,2%
Activo No Corriente	995.561	0,1%	857.471	0,1%
Otros Créditos	802.389	0,1%	760.471	0,1%
Bienes de Uso	193.172	0,0%	97.000	0,0%
ACTIVO TOTAL	967.610.342	100,0%	1.075.746.885	100,0%
Pasivo Corriente	3.872.765	0,4%	288.862.388	26,9%
Cuentas por Pagar	470.206	0,0%	285.935.028	26,6%
Provisiones y provisiones	3.402.559	0,4%	2.927.360	0,3%
Pasivo No Corriente	0	0,0%	0	0,0%
No existen	0	0,0%	0	0,0%
PASIVO TOTAL	3.872.765	0,4%	288.862.388	26,9%
PATRIMONIO NETO (PN)	963.737.577	99,6%	786.884.497	73,1%

Anexo II – Estado de resultados y análisis de estructura

	30/06/2022	%	30/06/2021	%
Periodo	6 meses		6 meses	
Ingresos por servicios	2.326.405	100,0%	1.675.795	100,0%
RESULTADO BRUTO	2.326.405	100,0%	1.675.795	100,0%
Deudores incobrables	(188.598)	-8,1%	(532.350)	-31,8%
Gastos de Administración	(8.106.743)	-348,5%	(1.963.104)	-117,1%
Gastos de Comercialización	(257.535)	-11,1%	(69.588)	-4,2%
RESULTADO OPERATIVO (EBIT)	-6.226.471	-267,6%	-889.247	-53,1%
Resultados financieros y por tenencia	183.079.551	7869,6%	12.700.585	757,9%
<i>Gnerados por Activos</i>	183.079.551	7869,6%	12.700.585	757,9%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO (EBT)	176.853.080	7602,0%	11.811.338	704,8%
RESULTADO NETO	176.853.080	7602,0%	11.811.338	704,8%

Anexo III. Flujo de Fondos**Variaciones del efectivo**

AÑO	30/06/2022	30/06/2021
CAJA INICIAL	645.374.946	60.730.537
CAJA FINAL	576.366.228	113.084.008
Variación (aumento/ disminución)	(69.008.718)	52.353.471

Causas de las variaciones

AÑO	30/06/2022	30/06/2021
FLUJO DE FONDOS OPERATIVO	(68.964.220)	12.411.721
FLUJO DE FONDOS INVERSIONES	(46.998)	(68.250)
FLUJO DE FONDOS FINANCIAMIENTO	2.500	40.010.000
FLUJO DE FONDOS NETO	(69.008.718)	52.353.471

Definición de la calificación asignada

Calificación: "AA - (FdeG)" Perspectiva Estable

La calificación "AA" asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a Sociedades, Fondos o Mercados que cuentan con: "Capacidad financiera solvente, con relación a las garantías otorgadas. Alta calidad de organización y gestión.

Modificadores

Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores "+" o "-" para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría.

El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías AA y CCC de largo plazo.

Perspectivas

La perspectiva asignada a una calificación es una opinión respecto del comportamiento de la misma, en el mediano y largo plazo. Para las categorías CCC o menores, no aplica este tratamiento, dado que la probabilidad de incumplimiento para estas categorías es elevada y tienen por definición, incorporada la perspectiva negativa.

Para la asignación de la perspectiva, se consideran los posibles cambios en el ámbito financiero, de negocios u organizativo de la empresa, que puedan tener un impacto ponderable sobre la actuación de la sociedad.

La incorporación de las perspectivas no supone necesariamente, un futuro cambio sobre la calificación asignada oportunamente.

La perspectiva puede ser:

- Positiva: la calificación puede subir.
- Estable: la calificación probablemente no cambie.
- Negativa: la calificación puede bajar.
- En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Manual de Políticas Crediticias 2022. FOGAER
- Manual de Inversiones de FOGAER.
- Estados Contables intermedios por el periodo de 6 meses iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 30/06/2022 de FOGAER.
- Sitio institucional de FOGAER: <https://fogaersapem.com.ar/>

- Organigrama FOGAER.
- Ley Provincial N° 10.152 de la Legislatura de la Provincia de Entre Ríos

Manual de Calificación:

Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgo de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), Fondos de Garantía (FdeG) y Operaciones de Mercado Garantizadas (OMG) aprobada bajo Resolución CNV 18034/16.

Analistas a cargo:

Juan Carlos Esteves, jesteves@untref.edu.ar

Juan Manuel Salvatierra, jmsalvatierra@untes.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de calificación: 8 de noviembre de 2022.